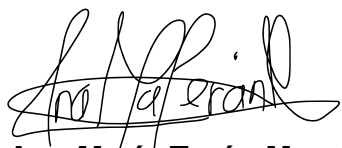


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IVENTTE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2020, en el domicilio de la compañía, situado en la Calle Avigirias s/n y Avenida Eloy Alfaro, a las 12h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía IVENTTE S.A., señores: Corporación Favorita C.A, representada por su Procurador, doctor Alfredo Peñaherrera Wright con setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y ECUASTOCK S.A. representada por su Presidente Ejecutivo, Fernando José Sáenz Miño, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Fernando José Sáenz Miño y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión unánime de la Junta Ana María Terán Merello . El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario Ad Hoc informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE. 2. INFORME DE COMISARIO. 3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. 5. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. 6. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020. 7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1. INFORME DE GERENTE GENERAL:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **2. INFORME DE COMISARÍA:** El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe. **3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el mismo que es probado por la Junta General por unanimidad. **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **5. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** El Gerente General informa que la compañía en el ejercicio económico 2019 no ha generado

utilidad si no perdida. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente reiterándole su confianza. **6. ELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2020.** El Presidente toma la palabra y sugiere que se elija como Comisario Principal al señor Martín Vásconez Merino. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal al señor Martín Vásconez Merino para el ejercicio fiscal 2020. **7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2020.** La Junta General por unanimidad decide delegar al Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio designe y negocie el honorario del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2020. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9h40, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. p. Corporación Favorita C.A- Alfredo Peñaherrera Wright. p. Ecuastock S.A.- Fernando Sáenz Miño; Fernando Sáenz Miño- Presidente; Ana María Terán Merello- Secretario Ad Hoc. **CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana María Terán Merello', written in a cursive style.

Ana María Terán Merello
Secretario Ad Hoc